



Córdoba, 24 FEB 2011

VISTO:

El EXP – UNC 58380/2010, por el cual se tramita la Obra de Pintura en la Sede Centro y Ciudad Universitaria de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad, con el Informe presentado por Arq. Gustavo MARZO en su carácter de Encargado del Área Espacio Físico de la FAUD, se aconseja la adjudicación para la provisión de materiales y mano de obra a la firma DE COLOR DINO S.A. por un importe de \$56.272,00, por ser el presupuesto más conveniente.-

Que dicho gasto esta debidamente justificado por cuanto se trata del acondicionamiento de las aulas del Modulo Azul y Amarillo en Sede Ciudad Universitaria y aulas en Sede Centro.-

Que dicho trámite se encuadra dentro del Régimen de Contrataciones Decreto 430/01.-

Que dicho gasto cubre la provisión de materiales y mano de obra para ejecución de las tareas previas de preparación y pintura.-

Por todo ello;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aprobar la Adjudicación por Consulta de Precios, - Trámite Simplificado Ord. 04/02 – la provisión de materiales y mano de obra para la Obra de Pinturas en Sede Centro y Ciudad Universitaria a la firma **DE COLOR DINO S.A.** por un importe de \$56.272,00 (Cincuenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Dos con 00/100). Ascendiendo la presente Erogación a un total general de pesos **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$56.272,00).**-

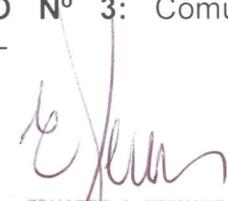


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 2: Imputar el presente gasto al crédito de la partida 13.31-00-00 Fuente 11, Contribución Gobierno, del Presupuesto Vigente.-

ARTICULO Nº 3: Comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION Nº 066 /11